

—A quien corresponda.—Nuestro suscriptor don Santos Dolado nos da cuenta, en cuartillas que por falta de espacio no podemos publicar, de que la Junta local de Sigüenza no proporciona casa-habitación, como dispone la ley, al maestro de dicha localidad D. Modesto Manzanero.

Llamamos la atención de las autoridades correspondientes, á fin de que indiquen al Alcalde de la ciudad mitrada, la conveniencia de cumplir y acatar las leyes de la nación, mucho más quien como dicho alcalde fué nombrado de real orden.

Pasó, en el siguiente curso, a la escuela de niños de Sigüenza, con un salario de 550 pesetas anuales. Ciudad en la que, todo hay que decirlo, no fue bien tratado por las autoridades municipales, encargadas de proporcionar alojamiento a los maestros. Nuestro hombre se lo tuvo que buscar por su cuenta, pagándolo de su bolsillo, lo que motivaría la queja del resto de maestros de la población, ante la recién creada junta de primera enseñanza y Asociación de Maestros del partido de Atienza, en la que Modesto Manzanero

se integró. La falta de pagos del municipio seguntino, y su mal estado de salud por aquellos días del mes de octubre de 1910 le hizo renunciar al puesto, retornando a Naharros hasta que un par de meses después de la renuncia se le dio nuevo destino, como interino nuevamente, en la escuela de niños de Paredes.

Eran años difíciles para los maestros, interinos ante todo, que andaban de un lado a otro en busca de plaza. Sujetos en muchos casos al capricho de alcaldías incumplidoras de sus obligaciones, y con una serie de asociaciones que todavía se encontraban dando los primeros pasos.

Desde Paredes de Sigüenza, y nuevamente como interino, en los inicios de 1911 Modesto Manzanero pasó a suplir al maestro de Cardeñosa, y a través de uno de los órganos de difusión de los maestros provinciales, el semanario "La Orientación", dio a conocer su postura en torno a aquella situación, la interinidad, en una carta que tituló: Interinos ¿Qué hacemos?

A través de ella contaba el vía crucis de aquellos maestros:

Uno de tantos interinos, víctimas de la supresión del concurso de entrada, es el que hoy se atreve a emborronar cuartillas y lanzarlas a la publicidad...

La situación de los maestros la resumía en las últimas líneas, en las que daba cuenta de que, en ocasiones cada tres meses, los maestros interinos tenían que cambiar de lugar de residencia. Animaba a la unión, a que aquello se solucionase, a que los maestros interinos no guardasen silencio, a que fuesen valientes, *de cobardes no hay nada escrito* -decía.

Continuó escribiendo en el semanario La Región, dando cuenta de algunas de sus ideas, en pro de la educación y del interés que se había de poner en la enseñanza de ciertas clases sociales, sobre todo de quienes se encontraban, quizá presos de su incultura, penando delitos de cárcel.

De Cardeñosa, aquel mismo año de 1911, pasó a suplir al maestro de Higes; comenzando el año de 1912 en la escuela de niños de Trillo. La asignación primera, de cuando terminó la carrera, había ido descendiendo. Aquellas 550 pesetas anuales de la escuela de niños de Sigüenza se redujeron a 312 en la de Trillo.